



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 47886/2019 - RENUNCIA DEFINITIVA CARGO PERSONAL NODOCENTE

VISTO:

El Expediente N° 47886/2019, por el que la Licenciada señora VALENTINA LAFUENTE (LEGAJO N° 35257), eleva la renuncia a su cargo de revista; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se efectúa en razón de haber sido designada en un cargo de Directora de Biblioteca de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Que la designación de la Lic. LAFUENTE se efectúa a partir del 01/10/2019, correspondiendo aceptar la renuncia a partir de esa fecha.

Que la Lic. LAFUENTE, revista en un cargo categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06 correspondiente al Claustro del Personal NoDocente de esta Institución.

Por todo ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Licenciada señora VALENTINA LAFUENTE (LEGAJO N° 35257)**, a su cargo de revista, Categoría 3, del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06, con el que cumple funciones en la Biblioteca de esta Facultad, a partir del 01/10/2019, con motivo de haber sido designada en un cargo Categoría 2 del mismo Agrupamiento, en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Licenciada señora LAFUENTE por los servicios prestados en esta Facultad, durante el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría

Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal correspondiente, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO